



DECRETO ALCALDICIO N° 795 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOLES QUE INDICA.

REQUINOA, 10 de Marzo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 265 de fecha 08.03.2016 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita aprobar mediante Decreto Alcaldicio la baja de 2 árboles que se encuentran emplazados en Pasaje Las Leñas con Tinguirica, Villa Valle Central, debido a poca visibilidad la cual afecta al peatón. Lo anterior a solicitud de la Sra. Sandra Gaete C., adjunta Informe Técnico N° 26 de fecha 01.03.2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DESE DE BAJA de 2 árboles que se encuentran emplazados en Pasaje Las Leñas con Tinguirica, Villa Valle Central. Adjunta Informe Técnico N° 26 de fecha 01.03.2016 de la Dirección de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASVMAVS/LAR/DSG/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Obras (2)

Archivo